NOTA DNCP N° 4.638 / 2015

Asunción, 30 de Marzo de 2015.

REF.: EXP. N° 308.438 (25/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE SIMULADORES Y MUÑECOS DE PRÁCTICA". – ID N° 287.187. (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
LIC. CYNTHIA VAZQUEZ, *Responsable.*
Unidad Operativa de Contrataciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Punto 5 (rubros para la contratación) anexo B: indica 330 "productos de papel, cartón e impresos", no coincide con el objeto del llamado "Adquisición de Simuladores y Muñecos de Práctica". Se solicita ajustar inconsistencia.

Punto V "otros documentos" anexo B:
Donde indica: *habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador / representante / distribuidor de dispositivos médicos",* se consulta si no indicará como una capacidad técnica.
Donde indica: *habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como servicio técnico de dispositivos médicos",* se consulta si no indicará como una capacidad técnica

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las **aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA